



.55273

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

por "Un acoplamiento de envases para licores y vinos" - - -
a favor de Don Agustín BOFILL BORRAS, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliado en BADALONA, calle Prim, nº 57.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una paten-
te de registro como modelo de utilidad de un acoplamiento
formado por tres botellas de forma especial, perfectamente
adosadas oblicuamente y sujetas entre una peana y un espal-
dar por un vástago vertical de trabazón.

5 El acoplamiento que constituye el modelo, además de dar
lugar a un tipo de envasado de gran vistosidad y atractivo,
permite tener a mano tres licores distintos absolutamente
separados unos de otros, a pesar de su concurrencia en el com-
10 plejo envasador formado, en plena libertad de ser escancia-
do cualquiera de ellos sin que se produzca derramamiento de
los demás.

Está caracterizado esencialmente el acoplamiento de en-



vases que se registra como modelo de utilidad por el hecho de estar constituido por tres botellas de cuerpo aguzado hacia la parte baja, cada una de las cuales presenta una expansión o saliente achaflanado de sus paredes, que al ser adosados los de las tres botellas quedan en perfecto ajuste dejando un pequeño hueco central, ajuste que puede ser mantenido mediante un vástago que, pasando por dicho hueco central queda en tensión entre una peana, que presenta sendos alojamientos para los extremos inferiores de las tres botellas, y un espaldar dotado de tres picos de bordes curvados que sostienen respectivamente a las tres botellas por pestañas que presentan las mismas en correspondencia con el final superior de dichas expansiones achaflanadas.

Estas expansiones vienen a ocupar el espacio que quedaría, entre las tres botellas acopladas si fuesen de sección circular perfecta dejando tan solo vacío el reducido espacio por el cual ha de pasar el vástago trabador que queda fijado sólidamente al acoplamiento de las tres botellas al ser apretado contra ellas el citado espaldar por medio de un pomo roscado atornillado a la parte alta del propio vástago.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo de utilidad, representando solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial y característica del acoplamiento de envases que constituye aquel, así como de la utilidad que el uso del mismo presta, especialmente en cuanto al hecho de que para situar los tres envases de tres



vinos o licores distintos sólo es necesario ocupar prácticamente en el plano de una mesa el espacio que requiere el apoyo de una sola botella de tipo normal.

5 La figura 1 del dibujo es una vista en alzado del acoplamiento del que se supone retirada la botella representada aisladamente en la figura 2. La figura 3 es una sección transversal de las tres botellas acopladas; la figura 4 una vista de la peana por encima, con las botellas, y la figura 5 una vista, en perspectiva, del espaldar prendedor.

10 Como queda perfectamente de manifiesto en el dibujo, el acoplamiento de envases de que se trata está constituido, en el caso dado como ejemplo, por tres botellas 1 de sección decreciente desde su espaldar al fondo, cada una de las cuales presenta, como queda perfectamente visible en la que aparece en la figura 2, separada de las otras dos, una expansión lateral 2 que se inicia a cierta distancia del fondo aguzado de la botella y termina superiormente en una cresta 3 que remata el achaflanado que dicha expansión ofrece exteriormente y que sirve para que puedan quedar perfectamente adosadas las tres botellas al quedar inclinadas en la forma en que lo están las dos representadas a la figura 1 dejando, centradamente, un paso solamente justo para que quede alojado en él el vástago metálico 4 que está fijado a una peana 5 dotada de muescas 6 de ajuste de los finales inferiores de las tres botellas. El vástago 4 está previsto en su extremidad superior de un fileteado 7 en el cual puede enroscarse un pomo 8 que sirve para apretar una pieza metálica, central 9, que constituye un espaldar, que presenta tres picos 10 dirigidos hacia

15

20

25



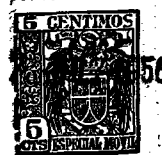
abajo que tienen un perfil que las hace ajustar exactamente en el de la cresta 3 de la expansión lateral achaflanada de las botellas para efectuar el acoplamiento superior de las mismas.

5 Entre el espaldar retenedor 9 y las botellas por él sujetadas así como en el fondo de las muescas 6 está situado un material elástico 11 que suaviza la presión ejercida por el tirante metálico sobre el cuerpo rompible de las botellas que, como es natural, será generalmente de cristal para que quede visible el contenido de las mismas. En el caso que se describe como ejemplo cada botella está dotada de un tapón ornamental 12 ajustado a su cuello 13.

15 Se comprende perfectamente que gracias a la espacial estructuración del acoplamiento pueden ser fácilmente separables las botellas para efectuar la limpieza de las mismas.

20 También se comprende que el número de botellas debe ser en general el de tres para que queden posibilitada la trabazón mutua por adosado de las expansiones de las tres botellas, a la vez que resulte posible el escanciado del líquido contenido en cualquiera de las botellas, sin que el contenido en las otras dos llegue a alcanzar la boca de las mismas.

25 Ha de hacerse constar que podrán ser variables en cada caso particular de ejecución del modelo las formas y las dimensiones que presenten tanto las botellas acopladas como sus medios de acoplamiento, siempre que se mantenga la estructuración definida como esencial. También podrán variar los materiales de que estén fabricados los elementos acoplados, las prácticas manuales o mecánicas que se utilicen para fabricar



- 5 -

• 55273

tales elementos, los acabados que se den al conjunto cada vez obtenido y cuantas otras circunstancias, por ser como cuantas acaban de citarse de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no determinen, al presentarse, sensible alteración de la misma.

Ha de hacerse notar que aún cuando el acoplamiento de envases es principalmente aplicable a la contención de licores o vinos, puede ser utilizado no obstante para contener lociones u otros productos.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- "Un acoplamiento de envases para licores y vinos, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por tres botellas de cuerpo aguzado hacia la parte baja cada una de las cuales presenta una expansión o saliente achaflanado de sus paredes, que al ser adosados las de las tres botellas quedan en perfecto ajuste dejando un pequeño hueco central, ajuste que puede ser mantenido mediante un vástago que, pasando por dicho hueco central queda en tensión entre una peana que presenta sendos alojamientos para los extremos inferiores de las tres botellas y un espaldar dotado de tres picos de bordes curvados que sostienen respectivamente a las tres botellas por pestañas que presentan las mismas en correspondencia con el final superior de dichas expansiones achaflanadas.

2.- "Un acoplamiento de envases para licores y vinos".



- 6 -

•55273

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Julio de 1956.

P. p. de; Don Agustín BOFILL BORRÁS,

•55273



FIG.1

FIG.2

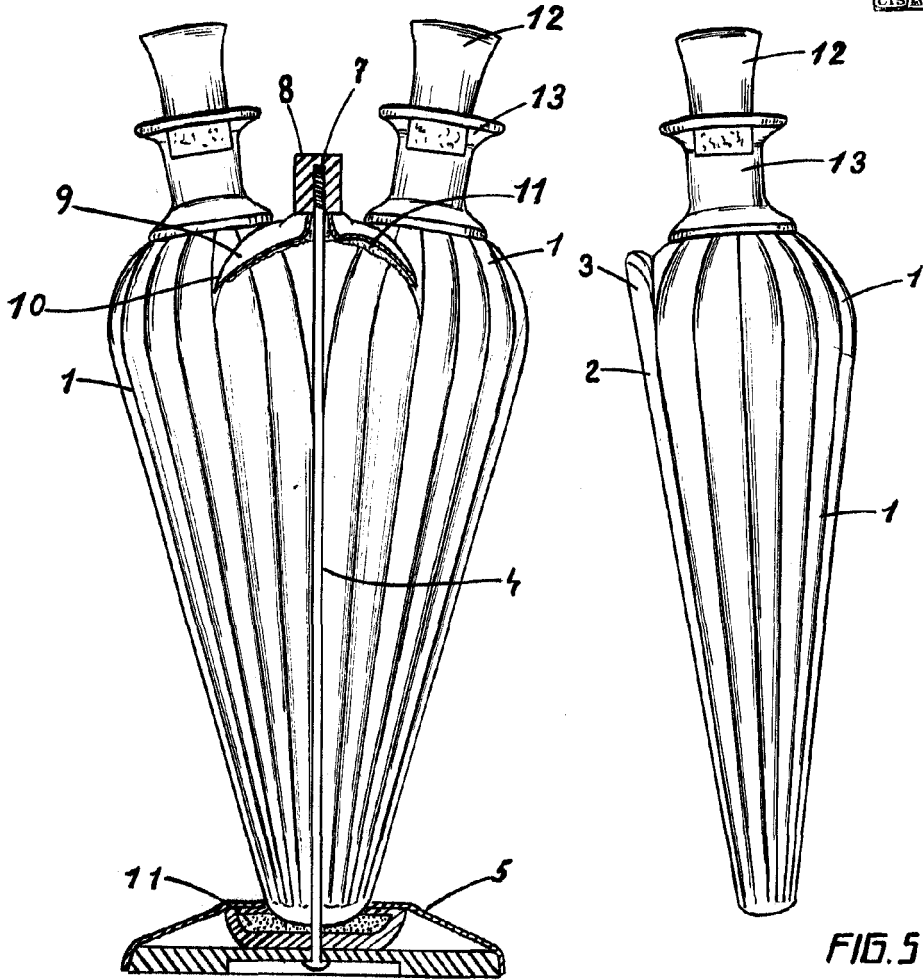


FIG.5

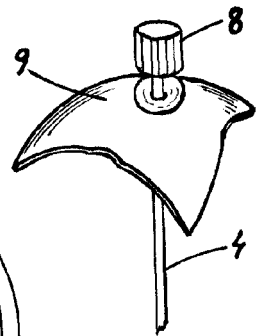
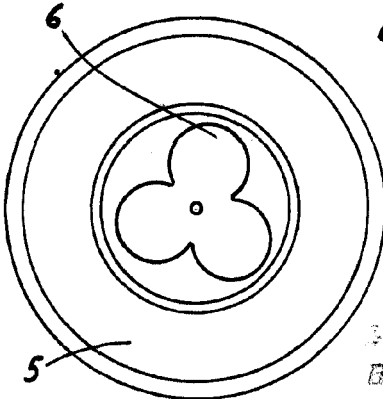
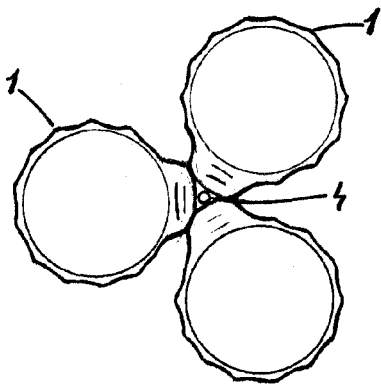


FIG.3

FIG.4



ENCOMANDA PATENTARIA
Barcelona / JUL. 1956